"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 26 de noviembre de 2019

ORDEN PARTICULAR Nº: 812 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 19 de noviembre de 2019, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 60/2019, para la Adquisición de Herramientas Varias;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 60/2019, para la Adquisición de Herramientas Varias; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 60/2019, para la Adquisición de Herramientas Varias; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 a favor de las siguientes empresas:

- T-MAX S.A., con RUC 80071622-1, en los Ítems Nº 1, 4, 5 y 6, por la suma de Gs. 32.580.000 (Guaraníes Treinta y dos millones quinientos ochenta mil).
- KUROSU & CIA S.A., con RUC 80002592-0, en el Ítem Nº 8, por la suma de Gs. 25.763.000 (Guaraníes Veinticinco millones setecientos sesenta y tres mil).
- H & B TRADING S.A., con RUC 80029160-3, en los Ítems Nº 7 y 9, por la suma de Gs. 12.052.682 (Guaraníes Doce millones cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y dos).
- MOLMAN S.A., con RUC 80014304-3, en los Ítems Nº 2 y 3, por la suma de Gs. 8.459.445 (Guaraníes Ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 78.855.127 (Guaraníes Setenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento veintisiete).

2º. Designase al Director Interino del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA